

ENMIENDA No. 1

Licitación Pública Internacional No. PRRCH-53-LPI-B- “Adquisición de Catorce (14) vehículos nuevos, tipo pick up, doble cabina, doble tracción 4x4, motor diésel para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)”. Contratos de Préstamo BID 3435/BL-HO y BID 3103/BL-HO.

09 de Abril de 2018

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), comunica a todos los posibles oferentes poseedores de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. **PRRCH-53-LPI-B** “Adquisición de Catorce (14) vehículos nuevos, tipo pick up, doble cabina, doble tracción 4x4, motor diésel para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)”; que dentro de dicho Documento de Licitación se han realizado algunas modificaciones de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8, “*Enmiendas a los Documentos de Licitación*”, Sección I. “*Instrucciones a los Oferentes*” de las cuales deben tomar nota, específicamente en los aspectos siguientes:

1. Página 60

Sección VII. Lista de Requisitos, “Otros Requisitos”

Donde se lee:

Otros Requisitos	El automóvil deberá ofertarse en Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$), despachados, libres de todo tipo de gasto de traspaso, debidamente matriculados y con su respectiva placa. (o en su defecto, con su respectivo permiso de circulación) El vehículo deberá traspasarse a nombre de la “Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)”.
-------------------------	--

Debe leerse:

Otros Requisitos	El automóvil deberá ofertarse en Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$), despachados, libres de todo tipo de gasto de traspaso y con su respectivo permiso de circulación. El vehículo deberá traspasarse a nombre de la “Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)”.
-------------------------	---

2. Página 66

Sección VII. Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas, “Otros Requisitos”

Donde se lee:

Otros Requisitos	El automóvil deberá ofertarse en Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$), despachados, libres de todo tipo de gasto de traspaso, debidamente matriculados y con su respectiva placa. (o en su defecto, con su respectivo permiso de circulación) El vehículo deberá traspasarse a nombre de la “Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)”.
-------------------------	--

Debe leerse:

Otros Requisitos	El automóvil deberá ofertarse en Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$), despachados, libres de todo tipo de gasto de traspaso y con su respectivo permiso de circulación. El vehículo deberá traspasarse a nombre de la “Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)”.
-----------------------------	---

La presente Enmienda pasa a formar parte del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA –
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP BID)**

Atención: Adquisiciones UCP BID-JICA/ENEE, Edificio Corporativo ENEE 3er piso, Colonia El
Trapiche, Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 2235 2912, e-mail: ugp@enee.hn, Web site: www.enee.hn

**ING. JESUS A. MEJIA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**